## Sólo 9 de 21 plantas seguirán exportando carne a Rusia (El Financiero 24/04/13)

Sólo 9 de 21 plantas seguirán exportando carne a Rusia (El Financiero 24/04/13) (Héctor A. Chávez Maya) Miércoles, 24 de abril de 2013. México mantendrá las exportaciones de carne de bovinos y equinos a la Federación Rusa a través de nueve plantas que cumplen con los requisitos sanitarios y se apegan en su totalidad a los protocolos acordados por las autoridades sanitarias de ambos países, informó la Secretaría de Agricultura. Tras una visita de funcionarios del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) a Moscú para reunirse con sus contrapartes de Rusia, se ratificó la solidez de su sistema de sanidad e inocuidad, pues cumple con los criterios que establecen el Codex Alimentarius (Código de Alimentos) de la Organización de las Naciones Unidas. La decisión permitirá que nueve de 26 empresas cárnicas mexicanas autorizadas para exportar a Rusia continúen con sus actividades de comercio de carne a ese país, que tan sólo durante 2012 consumió 26 mil toneladas con valor económico superior a 115 millones de dólares. En la reunión, las autoridades mexicanas, encabezadas por el director en jefe del Senasica, Enrique Sánchez Cruz, lograron garantizar la inocuidad de sus productos, el no uso de sustancias restringidas, y el cumplimiento de los límites establecidos de productos aprobados y regulados para la producción animal, tanto para los consumidores nacionales como para sus mercados de exportación, a través de sus establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF). Por su parte, la autoridad rusa manifestó que deberá cumplirse estrictamente la legislación de su país y la de la Unión Aduanera, que incluye a Bielorrusia y Kazajistán, con especial énfasis en garantizar la trazabilidad de los equinos sacrificados para el abasto.